

BOLETÍN INFORMATIVO 19 de agosto de 2022

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Especialistas opinan sobre prohibición de propaganda gubernamental y veda electoral, en foro 18 del Parlamento Abierto.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/especialistas-opinan-sobre-prohibicion-de-propaganda-gubernamental-y-veda-electoral-en-foro-18-del-parlamento-abierto#gsc.tab=0>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

El Senado abre sus puertas a migrantes mexicanos para escuchar sus inquietudes.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/3476-el-senado-abre-sus-puertas-a-migrantes-mexicanos-para-escuchar-sus-inquietudes>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Rinde Sánchez Cordero informe de actividades; el Senado cumple con garantizar pluralidad, afirma. Agregó que la salud de la democracia mexicana depende de la intensa, benéfica y respetuosa relación entre los poderes públicos.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/3474-mensaje-de-la-senadora-olga-sanchez-cordero-con-motivo-de-la-presentacion-de-su-informe-final-de-actividades-legislativas-como-presidenta-de-la-mesa-directiva-del-senado-de-la-republica>

- **VIOLENCIA VICARIA SÓLO EN 3 ESTADOS ES DELITO**

Solamente en Puebla, Hidalgo y Yucatán está tipificada como delito la violencia vicaria, una práctica mediante la cual se cometen agresiones en contra de parejas o ex parejas a través de los hijos, mascotas o bienes a los que las víctimas tienen mucho apego. Los Congresos locales que ya tipificaron como delito la violencia vicaria en los códigos penales correspondientes lo hicieron en lo que va del 2022, por lo que se trata de legislaciones nuevas. **Zacatecas, Baja California Sur y el Estado de México, reconocen la conducta como ilegal en leyes secundarias, pero no la han incorporado a los respectivos códigos penales.** El pasado martes fue presentada en el Congreso de Michoacán una iniciativa para crear en el Código Penal estatal esta figura delictiva, mientras que en otras 22 entidades ya hay proyectos de reformas en proceso de estudio.

Fuente: <https://www.razon.com.mx/estados/violencia-vicaria-3-estados-delito-495011>

- **CONSIDERA LORENZO CÓRDOVA QUE NO ES INDISPENSABLE UNA REFORMA ELECTORAL**

Durante el foro que organiza Va por México para analizar la iniciativa del Ejecutivo, el presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, argumentó que una reforma de carácter electoral “no es indispensable; el país no está en riesgo ni la democracia”, si no se aprueba, se puede organizar y conducir sin problemas la elección presidencial de 2024.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/18/politica/no-es-indispensable-una-reforma-electoral-cordova/>

- **EN UN AÑO SE SUMARON 985 MIL MEXICANOS AL EMPLEO INFORMAL: INEGI**

En un año se sumaron 985 mil mexicanos a las filas del empleo informal, sumando un total de 32 millones en el segundo trimestre del 2022, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En cifras, 16.5 millones conformaron específicamente la ocupación en el sector informal, es decir, todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares. Además, 7.6 millones correspondieron al ámbito de las empresas, gobierno e instituciones, 5.8 millones al agropecuario y 2.2 millones al servicio doméstico remunerado.

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/economia/2022/8/18/en-un-ano-se-sumaron-985-mil-mexicanos-al-empleo-informal-inegi-291759.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei